

LA CORPORACION DE FOMENTO A LA PRODUCCION Y LA MODERNIZACION ECONOMICA DE CHILE. 1939-1970*

RICARDO NAZER AHUMADA
Universidad de Santiago de Chile
jrnazer@gmail.com

RESUMEN

Este artículo analiza la trayectoria de la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO), la institución estatal chilena de fomento, a lo largo de treinta años de labor (1939 y 1969). A través del uso de fuentes oficiales, el trabajo estudia los orígenes de la corporación, la formulación de su ley, los planes de acción inmediata para la modernización de la economía nacional, las instituciones de fomento, investigación y empresas creadas a partir de la planificación del desarrollo emprendida. El artículo presta especial atención a las realizaciones llevadas a cabo por la CORFO para lograr la modernización económica y social de Chile en el siglo XX y muestra que los treinta años estudiados fueron los más fructíferos en la historia de CORFO.

Palabras clave: Fomento económico, Industrialización, Política Económica, Historia administrativa, Chile, siglo XX.

* Este artículo es una síntesis de parte de Nazer, Camus y Muñoz (2009). La síntesis, análisis y comentarios son de mí absoluta responsabilidad.

**THE CHILEAN ECONOMIC DEVELOPMENT AGENCY,
CORFO, AND THE ECONOMIC MODERNIZATION OF CHILE,
1939-1970**

ABSTRACT

This article analyzes the history of the Chilean Economic Development Agency (CORFO) along 30 years of its existence, from 1939 to 1969. Based on official sources, the text studies the origins of this agency, the formulation of its law, the plans for immediate action to modernize the Chilean economy, the development and research institutions and companies that were created according to its plans for development. This article pays particular attention to the projects implemented by CORFO to attain economic and social modernization in Chile in the 20th century and shows that the aforementioned thirty years were the most fruitful in the history of CORFO.

Keywords: Economic development, Industrialization, Economic policy, Administrative history, Chile, 20th century.

La planificación también puede entenderse como una estrategia de cambio, una estrategia de coordinación. Esto significa que no importa tanto el plan mismo, sino las grandes decisiones políticas y las instituciones que se desarrollarán para coordinar las acciones públicas y privadas. Lo que importa es que haya una estrategia orientada a inducir los cambios favorables al desarrollo. La planificación no debe situarse “por encima” de la realidad social; debe operar “dentro” de ese complejo y permitir el máximo posible de libertad y autodeterminación de las esferas operacionales.

Flavian Levine, economista de CORFO.

LOS ORÍGENES DE CORFO

Al comenzar el siglo XX, Chile transitaba aceleradamente desde una sociedad tradicional y agraria a una moderna y capitalista, lo cual implicaba el desafío de transformar las instituciones que normaban la sociedad chilena, para lograr una modernización exitosa. Se necesitaba mantener el crecimiento económico desligándolo del salitre, regular con nuevas leyes y códigos las relaciones entre el capital y el trabajo, aumentar la participación ciudadana y democratizar el sistema político, incrementar la movilidad social resolviendo la denominada “cuestión social” y acelerar la difusión de nuevas normas culturales seculares y racionales a través de una expansión del sistema educacional (Nazer 2006).

Todas estas transformaciones, de una u otra manera fueron planteadas en su época, pero la oligarquía se mostró incapaz de liderar este proceso de modernización al ritmo que exigían los tiempos, surgiendo en un discurso crítico a su liderazgo y al rol pasivo que el liberalismo predominante le había asignado al Estado en las cuestiones económicas y sociales, comenzando a manifestarse abiertamente que el Estado nacional debía tener un rol activo en la modernización y prosperidad de la nación chilena (Nazer 2006).

Este nuevo rol del Estado se orientaba en cuatro aspectos fundamentales: 1) el fomento a la industrialización y la nacionalización económica; 2) la preocupación por los problemas sociales; 3) el incremento de la autoridad gubernativa (presidencialismo); y 4) la preponderancia que debían tener los profesionales (ingenieros, médicos, abogados) en la conducción nacional en reemplazo de los políticos parlamentarios tradicionales. Estas ideas surgían principalmente de las emergentes clases medias, las que aspiraron al poder político desplazando a la oligarquía: en un primer momento fueron Arturo Alessandri Palma (1920-1924, 1925, 1932-1938) y Carlos

Ibáñez del Campo (1927-1931, 1952-1958), más tarde, Pedro Aguirre Cerda (1939-1941) y el Frente Popular (Ibáñez 1983).

Estas nuevas ideas señalaban un cambio las medidas económicas adoptadas desde la década de 1920 en adelante, caracterizadas por un proteccionismo económico y un fuerte intervencionismo estatal. La crisis del comercio exterior, el cierre de los mercados para las exportaciones chilenas y sus repercusiones sobre el resto de la economía llevaron a una reorientación de la política económica nacional; se buscaría el crecimiento hacia adentro, con el fin de que Chile no dependiera tanto del comercio exterior: era el fin de más de un siglo de liberalismo económico. La fuerza de estas nuevas ideas, ya presentes desde la Primera Guerra Mundial, se había intensificado por los efectos de la Gran Depresión económica, que se estimaban como una demostración del fracaso del liberalismo. Existía un convencimiento de que el Estado debía intervenir abiertamente en la economía chilena, según las ideas propiciadas por John Maynard Keynes para reactivar las economías mundiales y, el ejemplo, de las políticas del *New Deal* que habían logrado sacar a Estados Unidos de la crisis en la década de 1930 (Keynes 1997).

En Chile las ideas de fomento estatal a los distintos sectores de la economía se fueron consolidando en la década de 1930, más allá de las políticas de apoyo crediticio productivo de la década de 1920, con la creación de los institutos de fomento productivos (Ibáñez 1994). Al mismo tiempo, los gremios empresariales (la Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA, la Sociedad Nacional de Agricultura, SNA, y la Sociedad Nacional de Minería, SONAMI) se habían manifestado sobre la necesidad de que el Estado implementará planes de fomento con el objetivo de aumentar la producción y tecnificar el sistema productivo para elevar el nivel de vida de la población, formulando a través de sus medios de comunicación gremiales propuestas y planes de desarrollo sectoriales, que marcaron la orientación de sus gremios hacia una cooperación entre el Estado y la empresa privada (Ibáñez 1994).

Otra idea fuerza era el fomento de la industrialización nacional mediante la sustitución de importaciones. Para proteger la industria nacional de la competencia extranjera se había avanzado con barreras arancelarias y controles de cambio que dificultaban las importaciones de manufacturas extranjeras. Sin embargo, para los industriales de la SOFOFA estas medidas transitorias producto de la Gran Depresión debía hacerse permanente para fomentar y consolidar una industria nacional, la mejor expresión de una soberanía económica, la que a su vez aumentaba el empleo y la riqueza nacional (Ibáñez 1994).

Estas ideas de fomento estatal e industrialización por sustitución de importaciones, fueron compartidas por todos los sectores de la sociedad –empresarios, políticos y trabajadores– existiendo diferencias solo en la forma de aplicar estas medidas. Mientras los empresarios preferían que la participación del Estado se limitara al fomento de los sectores productivos, otros eran partidarios de que el Estado interviniera en forma directa como empresario (Ortega et al. 1989: 28-30, 33-35).

Finalmente el triunfo Pedro Aguirre Cerda, abanderado de la coalición de centro izquierda Frente Popular, en la elección presidencial de 1938 definió la acción directa del Estado en la economía, tanto por razones ideológicas, como por las repercusiones del terremoto de Chillán (24 de enero de 1939) y el comienzo de la Segunda Guerra Mundial (septiembre de 1939), que provocaron un impacto de proporciones en nuestra economía y fueron un incentivo para estimular el Estado empresario y las políticas de sustitución de importaciones, las que fueron consolidadas por los siguientes gobiernos de centro izquierda liderados por los radicales Juan Antonio Ríos (1942-1946) y Gabriel González Videla (1946-1952) (Ortega et al. 1989: 69).

LA COYUNTURA: EL TERREMOTO DE CHILLAN, 1939

Recién comenzado su mandato Pedro Aguirre Cerda debió enfrentar una catástrofe nacional. El 24 de enero de 1939, un terremoto arrasó el centro sur de Chile, que afectó a cinco provincias y destruyó por completo la ciudad de Chillán, dejando un saldo de más de 5.000 muertos y cuantiosos daños materiales. La tragedia provocó la reacción del gobierno y de la opinión pública en general, surgiendo de inmediato ayuda para los damnificados. Al mismo tiempo, emergió la inquietud para promover la creación de instituciones que procedieran a la reconstrucción y auxilio de las provincias afectadas, como asimismo la reactivación económica mediante un organismo de fomento.

La idea de crear una corporación de fomento de la producción nacional venía siendo analizada por el presidente Aguirre Cerda con anterioridad, pero la coyuntura del terremoto fue una instancia favorable para su implementación. Según recuerdos de Flavian Levine, durante su campaña presidencial (1938), el candidato Gustavo Ross Santa María le habría solicitado al ingeniero Desiderio García, subsecretario de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, que redactara un proyecto de corporación de fomento. Tras la llegada al poder de Aguirre Cerda, Flavian Levine comenzó a colaborar con el mandatario comentándole que

[...] existía este proyecto de crear una corporación que se preocupara de la industrialización chilena, porque había mucho que hacer en Chile y el sector privado era muy débil para desarrollar esa tarea. Le comento que la idea era de Ross y que el proyecto lo había encabezado Desiderio García. Me dice que él tiene la admiración más grande por Desiderio García, que por eso no le ha pedido la renuncia a la subsecretaría [...] 'tráigame el proyecto' me dice y cuando lo lee, se entusiasma al extremo. Entonces viene el terremoto del año 39 y se aprovecha de sacar la ley que crea la Corporación de Fomento junto a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio (Muñoz 1993: 21).

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto de Ley N.º 6.334 sobre la creación de una Corporación Auxilio y Reconstrucción y de Fomento a la Producción fue presentado por el gobierno al Congreso Nacional en febrero de 1939 y la ley solo fue promulgada después de más de dos meses de negociaciones, en abril de 1939. En el mensaje que el presidente Pedro Aguirre Cerda envió al Congreso Nacional proponiendo la creación de la CORFO, señaló que

[...] la gravedad de los problemas derivados de la catástrofe que azotó al país a fines del mes pasado y de la situación económica y financiera general, imponen la necesidad de procurarle una solución armónica. Con este objeto el gobierno ha cambiado ideas con los órganos representativos de los diversos sectores de la opinión, y resultado de estas gestiones es el proyecto de ley que tengo el honor de someter a vuestra consideración [...] Se contemplan en él las ideas de crear nuevas fuentes de recursos; de autorizar la contratación de empréstitos para la realización de un Plan de Reconstrucción y Fomento; y de crear organismos que tendrán a su cargo la reconstrucción de las zonas desbastadas y el auxilio a los damnificados, por un parte, y por la otra, el fomento de la producción nacional (Escobar Cerda 1964: 42).

El proyecto fue defendido en el Congreso Nacional por el Ministro de Hacienda, Roberto Wachholtz, quien expuso la necesidad de elaborar un plan dirigido a elevar la producción nacional, el que debía estar en consonancia con un plan amplio, racional, científicamente estudiado, llevado a la práctica con métodos definidos y desarrollado a través de varios años. Las críticas apuntaron desde la derecha al financiamiento, específicamente los nuevos impuestos, como también a la excesiva autonomía de que gozaría la institución. Finalmente, y después de eliminar o modificar algunos impuestos, se determinó que, en vez de gravar solo al empresariado nacional, se aumentarían también los impuestos de la

gran minería del cobre estadounidense. Igualmente, se logró mantener la autonomía de la Corporación. Así, el proyecto fue aprobado por el Senado por un voto conservador, siendo la ley promulgada por el Ejecutivo el 29 de abril de 1939 (Ortega et al. 1989: 48-64).

Según Óscar Muñoz el apoyo conservador al proyecto de ley estaría relacionado con antecedentes de negociaciones políticas entre sectores del Frente Popular y la derecha opositora relativos al retiro del proyecto de ley de sindicalización campesina del gobierno a cambio de la aprobación del proyecto de la CORFO (Muñoz y Arriagada 1977). En discordancia con esta tesis, Correa et al. (2001) señalan que esta tesis se sustenta en el hecho que ambas decisiones se tomaron simultáneamente y, sobre todo, por la convicción de que algo estaba en juego para que la izquierda aceptase la decisión de no sindicalizar el agro. Sin embargo, argumentan Correa et al. (2001), la CORFO gozaba del entusiasmo empresarial razón por la cual la explicación estaría en la capacidad de la derecha para convencer a dirigentes radicales conservadores de la inconveniencia de la sindicalización campesina, porque ella redundaría en el fortalecimiento de la partidos de izquierda, en los problemas que traería para el proyecto industrializador un alza de los salarios agrícolas, aumentando el precio de los alimentos en las ciudades y presionando los salarios industriales.

LA LEY DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO

La Corporación de Fomento a la Producción fue creada por la Ley N.º 6.334 del 29 de abril de 1939. Después de algunas reformas de orden legal, hechas de conformidad con las leyes N.º 6.364 y 6.610, que no alteraron sustancialmente su contenido, se fijó su texto definitivo con la Ley N.º 6.640, del 10 de enero de 1941, conocida como su ley orgánica. También formaban parte de su marco legal de funcionamiento el reglamento general aprobado por el Decreto Supremo N.º 2.610 del Ministerio de Hacienda de julio de 1939. Sobre la base de estos textos legales se procedió a la fundación y organización de la CORFO (CORFO 1944: 27-34).

La institución fue creada como una persona jurídica de derecho público con el nombre de Corporación de Fomento de la Producción, encargada de formular un plan de fomento de la producción nacional. En este sentido, al constituirse como persona jurídica con finalidad propia, la Corporación fue revestida de autonomía suficiente para el mejor logro de su cometido, como era el coordinar a través de su plan de fomento de la producción nacional todas las actividades económicas, completar y aún orientar la iniciativa privada, pudiendo crear todo tipo de empresas bajo la forma de sociedades anónimas o colectivas, relacionar las diversas

intervenciones económicas de los organismos del Estado y, en suma, potenciar el crecimiento económico del país (CORFO 1944: 35).

Para realizar su misión fue dotada de un importante patrimonio propio. Para este efecto, la ley autorizó la contratación de empréstitos extranjeros hasta por \$ 2.000.000.000 y un crédito bancario interno de \$ 500.000.000, a razón de \$ 100.000.000 por año. Para servir estos créditos y obtener nuevos financiamientos se realizó un aumento general de los impuestos internos, además de aplicársele un impuesto adicional de un 10% a las utilidades de las empresas del cobre. También, en forma extraordinaria, se autorizó el empleo transitorio de los fondos asignados por ley al servicio de la deuda externa, en la reconstrucción de la zona devastada por el cataclismo, dejándose de servirse la deuda externa hasta 1945 (CORFO 1944 35-40).

La administración y dirección de la Corporación le correspondía a un Consejo presidido por el Ministro de Economía y Comercio, y en su ausencia por el Vicepresidente Ejecutivo. El Consejo estaría integrado por 22 miembros, entre los que se contaban representantes del Presidente de la República, del Poder Legislativo, de las instituciones estatales relacionadas con la producción, de los gremios empresariales agrícolas, mineros, industriales y comerciales, del Instituto de Ingenieros de Chile y de la Confederación de Trabajadores de Chile, siendo su quórum para sesionar de once miembros a lo menos (CORFO 1944: 28).

Su atribución principal era

Formular un plan general de fomento de la producción, destinado a elevar el nivel de vida de la población mediante el aprovechamiento de las condiciones naturales del país y la disminución de los costos de producción y a mejorar la situación de la balanza de pagos internacionales, guardando al establecer el plan, la debida proporción en el desarrollo de las actividades de la Minería, la Agricultura, la Industria y el Comercio, procurando la satisfacción de las necesidades de las diferentes regiones del país (CORFO 1944: 29).

Su funcionamiento era mediante sesiones ordinarias y extraordinarias. Sin embargo, la labor más relevante se desarrollaba a través de las comisiones permanentes que se dedicaban al estudio de plan de fomento de producción: minería, agricultura, industrias, energía y combustible, comercio y transporte, finanzas, control y habitación popular (CORFO 1944: 60).

Para cumplir la ejecución de su plan de fomento a la producción la Corporación podía proceder de la siguiente forma:

- Aporte directo por la CORFO del capital necesario para realizar la obra o fin correspondiente. Participación de la CORFO con aportes del capital total necesario para realizar la obra o fin correspondiente.
- En la forma de préstamos o créditos a terceros, lo cuales podía realizar en forma directa o indirectamente a través de la Caja de Crédito Hipotecario, de Crédito Agrario, de Crédito Minero, y de Colonización Agrícola, como asimismo a través de los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta y de Tarapacá, e Instituto de Crédito Industrial. En el caso de los créditos indirectos, la CORFO se reservaba el derecho de fiscalizar las obras y los servicios del préstamo (CORFO 1944: 61-64).

Conforme a la estructura administrativa del Estado, correspondió a la Contraloría General de la República la fiscalización administrativa y financiera de la Corporación. De hecho, el Contralor de la República se incorporó al Consejo, pero solo con derecho a voz (CORFO 1944: 61-64).

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

La estructura superior de CORFO contemplaba un Presidente del Consejo, un Vicepresidente Ejecutivo, un Gerente General, un Gerente Administrativo, un Fiscal y un Secretario General, quienes cumplían las siguientes funciones (CORFO 1944: 61-64).

El Presidente del Consejo de CORFO sería el Ministro de Economía y Comercio, si bien sus funciones se limitaban a presidir las sesiones del Consejo o de las comisiones a que perteneciera, su labor esencial era la de servir de orientador de la política económica del gobierno.

El Vicepresidente Ejecutivo tenía la representación legal de la Corporación y era elegido por el Presidente de la República. Tenía la calidad de Consejero con derecho a voz y voto y era el encargado de ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos del Consejo; imponerse de los negocios que se presentaran para someterlos al Consejo; suscribir todos los actos y ejecutar los contratos que tuvieran por objeto cumplir los acuerdos; tener a su cargo la dirección general de plan de fomento de producción, en fin, ejercer todas las facultades que el Consejo le confiriera.

El Gerente General era el responsable directo de la administración de las oficinas de la Corporación con arreglo a las instrucciones que el

Consejo y el Vicepresidente le impartían relativas al desarrollo de plan de fomento de la producción. Era nombrado por el Consejo a proposición del Vicepresidente Ejecutivo y tenía derecho a participar de las sesiones del Consejo pero solo con derecho a voz.

El Gerente Administrativo tenía entre sus atribuciones principales reemplazar al Gerente General, impulsar la realización de los acuerdos del Consejo relativos a préstamos e inversiones: cuidar que el empleo de los fondos correspondiera exactamente a los fines que fueron acordados; velar por el cumplimiento de las normas generales establecidas y las condiciones especiales fijadas en cada caso; y controlar y vigilar el cobro u percepción de todas las entradas de la Corporación.

El Fiscal era nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Consejo de la Corporación. Entre sus atribuciones estaban reemplazar al Vicepresidente Ejecutivo en ausencia momentánea de este; asistir a las sesiones del Consejo con derecho a voz; dar su dictamen e intervenir en todos los asuntos de carácter legal en que fuera requerido; y tener a su cargo la defensa de los juicios en que la Corporación sea parte o tuviera interés.

El Secretario General era nombrado por el Consejo a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo, siendo su misión de servir de ministro de fe del Consejo; en tal carácter debía firmar y autorizar las actas que contenían deliberaciones del organismo. Al mismo tiempo, debía atender todo lo relacionado con el funcionamiento normal de las comisiones permanentes: y proporcionar a los consejeros toda la información que necesitaran sobre las operaciones y actividades de la Corporación, llevando para tal efecto un archivo.

En un nivel jerárquico inferior, la estructura contemplaba la existencia de departamentos, los que se dividían entre realizadores y administrativos. Cada uno de ellos estaba cargo de un Jefe, que era el encargado de asesorar tanto al Consejo como a las comisiones permanentes, en los estudios que realizaran en función de plan de fomento de la producción. Entre los realizadores se contaban los de Minería, Agricultura, Industrias, Comercio y Transporte, Energía y Combustible, y entre los administrativos estaban los de Contabilidad, Control y Fiscalía, además de las secciones de Finanzas, y Planificación y Estudios, los que más adelante también serían departamentos.

A esta estructura se agregó en noviembre de 1940 la Oficina en Nueva York para la gestión de los créditos externos y la adquisición de los insumos y tecnologías para el desarrollo de los proyectos de desarrollo económico

de CORFO.

En lo referido al personal de la Corporación, estos tenían la calidad de empleados de instituciones semifiscales y quedaron acogidos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Asimismo, el Consejo estableció un Estatuto orgánico del Personal con el objeto de regular en forma clara y definida las relaciones entre la Corporación y sus empleados.

LOS PRIMEROS PASOS: UNA NUEVA GENERACIÓN AL PODER

En sus primeras sesiones, el Consejo de CORFO procedió a realizar la designación de los ejecutivos de más alto nivel. Como Vicepresidente Ejecutivo fue nombrado el ingeniero Guillermo Del Pedregal Herrera, como Gerente General, Desiderio García Ahumada, como Secretario General Manuel Fredes **Pérez y como Fiscal**, Osvaldo Hiriart Corvalán. Un año más tarde se nombró al Administrativo y como jefe de la Oficina de Nueva York a Roberto Vergara Herrera (CORFO 1944: 58).

A nivel de departamentos los nombramientos recayeron en Gustavo Vicuña, Jefe del Departamento de Industrias; Laín Diez Kaiser, Jefe del Departamento de Minería; Javier Olea, Jefe del Departamento de Agricultura; Guillermo Moore, Jefe del Departamento de Energía Combustible. Junto a ellos se encontraba un notable grupo de ingenieros y economistas, muchos de los cuales comenzaban su carrera profesional en la Corporación. Entre ellos destacaban Flavian Levine, Raúl Sáez, Álvaro Marfán, Eduardo Simian, Leopoldo Infante, Raúl Herrera, Reinaldo Harnecker, Pablo Pérez, Ernesto Ayala, Guillermo Hermann, Hernán Santa María. Enrique Elgueta, entre otros.

Según recuerdos de Flavian Levine, el presidente Pedro Aguirre Cerda tuvo una injerencia directa en el nombramiento de la plana superior. El mismo se había comunicado con Guillermo de Pedregal, que se encontraba fuera del país, para que asumiera como Vicepresidente Ejecutivo. Antes de asumir, este le habría puesto dos condiciones: una que el Gerente General fuera Desiderio García, su gran amigo y autor del proyecto, y que se le garantizara que no habría intervención política en los nombramientos del personal de CORFO. Aguirre Cerda aceptó ambas condiciones, dándole a la Corporación el sello de ser un organismo que estaba por sobre las disputas políticas, con una misión superior, donde serían llamados a servir los mejores profesionales sin distingos de ninguna clase (Muñoz 1993: 20).

En este sentido, podemos señalar que la Corporación de Fomento de la Producción fue el espacio donde una nueva generación de chilenos, hijos de la emergente clase media, profesionales universitarios, específicamente ingenieros, pudieron poner en práctica sus ideas de una política económica modernizadora, progresista y nacionalizadora. Este conjunto de profesionales sobresalientes, quienes se caracterizaron por ser los más destacados de su época, alternaban sus actividades en la Corporación con la docencia universitaria, específicamente en la Universidad de Chile, logrando generar un vínculo que permitió captar para la Corporación los mejores profesionales del país. De esta forma surgió al interior de la CORFO una mística basada en la idea de formar parte de una institución con una misión superior: planificar y fomentar el desarrollo económico y social para la modernización de Chile.

CORFO Y LOS PLANES DE ACCIÓN INMEDIATA

Según su ley de creación, la primera tarea de CORFO sería la presentar un Plan General de Fomento de la Producción, sin embargo, se presentaron dos dificultades para esta tarea: por un parte, la gran falta de los antecedentes sobre la realidad económica de Chile para formularlo con rapidez y, por otra, las dificultades ocasionadas por el comienzo de la Segunda Guerra Mundial.

Ambos puntos de vista fueron planteados por el Vicepresidente Ejecutivo Guillermo del Pedregal en la Asamblea de la Confederación de la Producción y Comercio, del 31 de agosto de 1942. Al respecto Del Pedregal señaló que

[...]El primer trabajo que debía presentar la Corporación era un Plan General de Fomento de la Producción; pero este Plan General no era posible confeccionarlo en poco tiempo. Faltaban en el país muchos antecedentes indispensables. No existían censos industriales ni agropecuarios adecuados. No teníamos ninguna idea ordenada y completa sobre la riqueza de nuestro suelo ni, en general, de nuestras posibilidades. No conocíamos, tampoco, de manera más o menos cierta la utilización racional de los recursos de las distintas regiones del país. Las propias estadísticas eran y son deficientes. Todo esto impedía a la Corporación presentar con rapidez un Plan General de Fomento de la Producción [...] Y entonces se preparó lo que el Consejo denominó los Planes de Acción Inmediata, es decir, de realizaciones tendientes a corregir las deficiencias notorias de la producción. Estos planes de acción se fueron desarrollando durante los primeros meses del segundo semestre de 1939, pero ya en el mes

de septiembre apareció algo absolutamente imprevisto que comenzó a retardar no la realización de esos planes, sino la confección del Plan General: la guerra europea [...] Esto ha retardado nuevamente la posibilidad de una planificación general [...] la Corporación hace en estos momentos no lo que quiere hacer, sino lo que puede hacer (CORFO 1944: 31).

Sin embargo, en la misma Asamblea el Gerente General de CORFO expuso porqué era necesario hacer un Plan General de Fomento de la Producción:

Quando estudiamos el desarrollo de cualquier industria vemos que se necesita un conjunto de recursos de diverso orden. Es indispensable contar con materias primas, energía, combustibles, transporte, personal técnico, financiamiento, etc. y en nuestro país, desgraciadamente, escasean casi todos estos recursos. Cuando observamos no ya una industria, sino un grupo de industrias o el aspecto general de las actividades productoras que deben satisfacer las necesidades del país, llegamos a la conclusión de que la ausencia o escasez de estos factores indispensables para el progreso industrial hace imperativa la coordinación de los esfuerzos tendientes al desarrollo de la producción, de manera que las diferentes labores se realicen armónicamente, aprovechando en la mejor forma todos los elementos y con vista a la satisfacción de los intereses nacionales (CORFO 1944: 30).

En vista de lo anterior, y sin perder de vista la idea de un Plan General de Fomento de la Producción, el Consejo de CORFO después de numerosas sesiones celebradas en 1939, aprobó cinco planes de acción inmediata, que comprendían: a la minería, agricultura, industria, energía y combustible, y el comercio y el transporte. Estos planes en gran medida era la expresión de un conjunto de proyectos de desarrollo planteados durante las décadas de 1920 y 1930 por los gremios empresariales y los ingenieros nacionales, los que cristalizaron en CORFO como planes de acción inmediata.

El contenido y las proyecciones de esta iniciativa fueron señalados por el presidente Pedro Aguirre Cerda en uno de sus mensajes al Congreso Nacional:

En términos generales, estos planes tienen por objeto lograr un aumento de la producción en sus distintas ramas, de modo que estas lleguen en un plazo relativamente breve, y en la medida de su capacidad, a satisfacer las necesidades de consumo interno y enviar al

exterior el excedente que resulte. Se trata, por una parte, de reemplazar hasta donde es posible la importación de materias primas, especies o productos elaborados que podrían obtenerse en el país y, por otras, conquistar mercados en el exterior con bienes de producción de calidad (CORFO 1944: 101).

Los gremios empresariales apoyaron a la CORFO participando sus dirigentes activamente en su Consejo y las comisiones para formular los planes de acción inmediata, donde lograron que estos recogieran sus postulados de fomento elaborados a lo largo de la década de 1930 (Ibáñez 1994: 183-186). En este sentido, prima en la Corporación la cooperación público-privada como base de la planificación del desarrollo económico para lograr la modernización de Chile.

De hecho, el Plan de Acción Inmediata de Fomento Industrial fue elaborado por la Comisión Permanente de Industria del Consejo de CORFO, presidido por el ingeniero y representante de la SOFOFA, Walter Muller, y el Departamento de Industrias de CORFO dirigido, por el ingeniero Gustavo Vicuña. Fue aprobado por el Consejo de la Corporación el 22 de septiembre de 1939 (CORFO 1939a).

Para sus redactores, la industria tenía una influencia considerable no solo para el progreso material y económico de Chile, sino también para el mejoramiento social de la población, porque

Ella concurre a la creación de la mayor riqueza, ya que realiza la transformación más avanzada de las materias primas, obteniendo así la valorización máxima de los productos naturales; contribuye a estabilizar la producción agrícola y minera, absorbiendo sus respectivos productos para transformarlos y destinarlos al mercado interno; procura la satisfacción del consumo nacional y eleva el standard de vida de los habitantes. Por otra parte, es un poderoso factor de mejoramiento de la balanza comercial y de pagos internacionales y estabiliza la renta nacional en general, procurando además una base segura para el Presupuesto Fiscal. Son también de gran importancia su influencia civilizadora y su aporte como fuente de recursos en caso de emergencia de carácter nacional (CORFO 1939a: 1).

El Plan de Fomento Industrial señalaba que la industria había tenido un lento desarrollo desde comienzos del siglo XX y que se había visto muy afectada por la Gran Depresión, pero que las medidas proteccionistas del gobierno para superar la crisis habían favorecido un resurgimiento de la actividad. Sin embargo, habían factores que dificultaban su desarrollo:

carestía y falta oportuna de energía eléctrica, combustible y transporte; pequeña escala de producción y bajo factor de carga; dificultades en el dominio de la técnica de producción; individualismo excesivo de los industriales; y falta de continuidad de la ayuda estatal para su fomento.

En vista de lo anterior, el Plan de Fomento Industrial señalaba que los medios para apoyar la actividad industrial debían orientarse a la investigación y estudios científicos, tecnológicos, industriales y comerciales; a la racionalización industrial para obtener mayor productividad y calidad; y a una política general de apoyo a la producción industrial reforzando la política de protección de la industria nacional. Asimismo, que el fomento industrial debía operar a través de créditos para la adquisición de tecnología industrial y aportes de capital para formar nuevas industrias (CORFO 1939a: 4-7).

Enseguida el Plan apuntaba a las medidas de acción inmediata, las que se basaban en un análisis de los productos industriales y manufacturados que Chile importaba con miras a la sustitución de ellos por la producción nacional. Entre ellos se contaba la importación de fierro y derivados, productos textiles y químicos, alimentos, bebidas y alcoholes, materiales de transporte y manufacturas diversas. Sin duda el más relevante era el relacionado con la industria del acero, materia prima fundamental para la industria, proponiéndose medidas para apoyar la producción nacional de acero. También se contemplaban recursos para el apoyo de la industria textil, química y afines, forestal, pesquera y la pequeña industria. Por último se contemplaban recursos para apoyar el fomento de la enseñanza técnica industrial. El costo de total de plan de fomento industrial se estimaba en \$ 100.000.000 (CORFO 1939a: 12-24).

El Plan de Acción Inmediata presentado por la Comisión de Comercio y Transporte contemplaba un conjunto variado de iniciativas, sin embargo, la CORFO consideró aquellas que estaban dentro de su mandato, entre las que se contaban: el desarrollo de una red de almacenes frigoríficos en el país; mejoramiento del almacenaje y del sistema de crédito de *warrants* mediante el establecimiento de una empresa de Almacenes Generales de Depósito; créditos e inversiones en empresas nacionales, destinados a aumentar su participación en operaciones comerciales, y creación de una Sección Comercial que tomara a su cargo las operaciones mercantiles necesarias para el mejor desarrollo de los planes de fomento de CORFO; el desarrollo de la marina mercante nacional; el mejoramiento de las vías de comunicación y elementos de transporte; y el fomento del turismo. Las inversiones propuestas alcanzaban a los \$ 70.000.000 (CORFO 1940a).

El Plan de Acción Inmediata para la Agricultura y Explotaciones Afines fue desarrollado por la Comisión permanente de Agricultura de CORFO, presidida por Emiliano Bustos, y el Departamento de Agricultura de la Corporación dirigido por Javier Olea. El Plan señalaba que la producción agrícola y ganadera chilena tenía claramente una serie de factores desfavorables de las que se derivaba un hecho trascendental “que la agricultura no proporciona al país lo que este debe esperar de ella”, es decir, que una falta de aprovechamiento de los recursos naturales y los bajos rendimientos obtenidos en las explotaciones no permitían abastecer las necesidades de alimentación de población y de materias agrícolas para la industria y, que cuando lo lograba, sus costos y precios finales eran relativamente altos (CORFO 1940b).

Las causas fundamentales de esta situación se estimaban en dos aspectos: la falta de aplicación generalizada de la técnica moderna en la explotación agrícola; y la escasez de recursos económicos para aumentar la producción. Según el documento algunos de estos factores podían evitarse por la sola acción individual de los productores, pero otra, la más importante, requería la acción coordinada del sector privado, el Estado y las instituciones de fomento agrícola (CORFO 1940b).

En este sentido, la Corporación, a través, de su Plan de Acción Inmediata, encararía el fomento agrícola mediante las siguientes acciones: 1) la enseñanza técnica y experimentación, con la traída de técnicos extranjeros y el envío de agrónomos al extranjero para su perfeccionamiento; 2) el mejoramiento de la semillas y plantas, con estudios genéticos y selección mecánica; 3) la mecanización de las labores agrícolas, importando maquinaria y fabricación nacional; 4) el uso intensivo de fertilizantes; 5) el mejoramiento del regadío; 6) el desarrollo de nuevos cultivos y plantaciones, como oleaginosas, forrajes, sacarina, fruticultura, viticultura y forestación; 7) el aumento de la producción animal, como carnes, leches y huevos, etc.; 8) la sanidad animal y vegetal; 9) el aprovechamiento integral de la producción; y 10) el mejoramiento del almacenaje y transportes (CORFO 1940b). Las inversiones se estimaban en \$ 90.0000.000 (CORFO 1940b).

El Plan de Fomento de la producción de Energía Eléctrica fue preparado por la Comisión Permanente de Energía y Combustible de CORFO, presidida por Raúl Simón, representante del Instituto de Ingenieros, y el Departamento de Energía y Combustible de la Corporación, dirigido por Guillermo Moore. En vista de la premura de estos planes estos grupos de trabajo solo pudieron presentar el plan de fomento eléctrico, dejando para más adelante el de combustible (CORFO 1939b).

El plan señalaba que existía un problema de suministro eléctrico en Chile, porque la demanda de energía sobrepasaba la capacidad de las empresas eléctricas privadas para satisfacerla. Esta escasez de energía eléctrica provocaba graves consecuencias para la economía nacional:

[...] hay industrias que no pueden funcionar debidamente, a causa del servicio deficiente que se les proporciona; otras no se instalan por la imposibilidad de adquirir la energía motriz que necesitan; el standard de vida de los centros poblados se mantiene estacionario en lo que se refiere al alumbrado y consumo residenciales por las tarifas restrictivas impuestas por las empresas eléctricas como consecuencia de su falta de potencia [...] el país sufre, en cantidades difíciles de expresar en un guarismo, la estagnación que se observa en las actividades industriales, mineras y particulares como consecuencia de la imposibilidad en que se encuentra hoy en día las compañías eléctricas del país para abastecer la demanda de energía eléctrica (CORFO 1939b).

Para superar esta situación el plan proyectado contemplaba la formación de empresas eléctricas, con capital mayoritario de la Corporación donde podría agregarse el capital privado, destinadas exclusivamente a la generación de energía, sin intervención en el campo de la distribución, reservado para la empresa privada. Estas empresas levantarían nueve plantas hidroeléctricas en la zona centro sur de Chile, las cuales tendrían una potencia de 109.000 kW, lo que permitiría aumentar en un 53% la potencia instalada de energía. El costo de las nueve plantas era de \$ 223.000.000, a los que se sumaban \$ 10.000.000 para dar créditos para mejorar sus instalaciones o a los municipios para adquirir o mejorar empresa eléctricas de distribución, también se incluían préstamos para construir pequeñas centrales y líneas de transmisión en el norte de Chile (CORFO 1939b).

El Plan de Acción Inmediata de Fomento de la Minería preparado por la Comisión Permanente de Minería y por el Departamento de Minería de CORFO, dirigido por el ingeniero Laín Diez Kaiser, contemplaba inversiones por \$ 55.200.000. Este plan señalaba que su plan se realizaría mediante cuatro modalidades. La primera, realizable mediante préstamos a particulares o a la Caja de Crédito Minero, o por asociaciones de la Corporación con otras personas, destinadas a desarrollar un programa de inversiones en minas en Atacama que aseguraran el abastecimiento de una proyectada fundición estatal de cobre y oro en Copiapó; desarrollar otro programa en minas para abastecer las plantas de concentrados de la Caja de Crédito Minero en las provincias de Atacama y Coquimbo; y apoyar actividades de sondaje de minas de carbón en la provincia de Arauco. Segundo, realizable mediante préstamos a la Caja de Crédito Minero para

obras de infraestructura y mejoramiento del sector minero de las provincias de Atacama y Coquimbo. Tercero, realizable a través de un anticipo al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta con el fin de fortalecer sus actividades de fomento minero en la zona. Cuarto, con cargo al Fondo de Fomento otras inversiones de infraestructura minera en las provincias de Atacama y Coquimbo (CORFO 1939c).

LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN INMEDIATA

Para la implementación de sus planes de fomento CORFO debió enfrentar como primera prioridad la obtención de créditos externos y transferencia de tecnología. Los estudios señalaron que se necesitarían alrededor de US\$ 50.000.000 para adquirir en el exterior los equipos y maquinarias necesarias para los distintos planes de fomento. La solución al problema fue la obtención de financiamiento externo con el Export And Import Bank of Washington (EXIMBANK) de Estados Unidos, agencia crediticia creada en 1935 por Roosevelt, en el marco del *New Deal*, para el otorgamiento de créditos a los exportadores e importadores norteamericanos (CORFO 1944: 77-87).

Efectivamente, recién iniciadas las actividades de la Corporación, el ministro de Hacienda Roberto Wachholtz inició conversaciones con el Departamento de Estado norteamericano para gestionar un crédito para CORFO de US\$ 5.000.000 con el EXIMBANK. Las gestiones fueron materializadas por el Vicepresidente Ejecutivo de CORFO Guillermo del Pedregal, quien viajó en 1940 a Estados Unidos, específicamente a tramitar el crédito. Después de exponer los planes de CORFO obtuvo la aprobación de un crédito por US\$ 12.000.000, los cuales solo se podían utilizar para importar tecnología estadounidense. Dos años después, el crédito se amplió a US\$ 17.000.000 y, al año siguiente, a US\$ 22.000.000. Era el comienzo de una relación con el EXIMBANK que se prolongaría por largo tiempo, pero que a su vez marcaría la preeminencia de la tecnología estadounidense en el país, desplazando a la inglesa y alemana que había prevalecido en las tres primeras décadas del siglo XX (CORFO 1944).

Con financiamiento externo y transferencia tecnológica la Corporación pudo avanzar en el desarrollo de sus planes de fomento, a pesar de las dificultades planteadas por la Segunda Guerra Mundial, logrando en las dos décadas siguientes la concreción exitosa de sus planes de fomento y desarrollo expandiendo sus operaciones de Arica a Punta Arenas. En lo fundamental la CORFO avanzó en sentar los pilares básicos para una industrialización moderna: electricidad, petróleo y acero.

El Plan de Electrificación Nacional (1941) que contemplaba la construcción de centrales de generación y líneas de distribución primarias destinadas a producir y entregar la energía eléctrica en grandes bloques a empresas distribuidoras, industrias y otros grandes consumidores, cooperativas de electrificación rural e instalaciones de riego mecánico, fue implementado a través la formación de una sociedad anónima, controlada por CORFO, la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA) en 1943. Treinta años más tarde, ENDESA tenía una posición preponderante en la generación de energía eléctrica hasta alcanzar el 56,7% de la potencia eléctrica instalada en Chile y el 79,7% de la de servicio público. Más aún, y alejándose de su misión original, participaba activamente en la distribución de energía a través de empresas subsidiarias y filiales de norte a sur. De este modo, por su capacidad de generación y su red de distribuidoras, ENDESA había pasado a ser el principal actor y referente obligado en el sector eléctrico de Chile (Nazer, Camus y Muñoz 2009: 67-74).

El desarrollo de fuentes de energía para el desarrollo nacional también se extendió a la búsqueda de petróleo. En este sentido la Corporación llevó a cabo exploraciones geológicas y geofísicas en zona de Magallanes. Estos esfuerzos se vieron coronados en diciembre de 1945, cuando la perforación de un pozo en Springhill, Tierra del Fuego, dio por resultado el descubrimiento del yacimiento Manantiales. Ante tal descubrimiento se reservó a la CORFO la extracción, refinación y explotación comercial de todo el petróleo que se descubriera en Magallanes. Asimismo, considerando las dimensiones que adquiriría la actividad, el 19 de junio de 1950 se constituyó la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP), como filial CORFO. La tarea de la ENAP fue la continuación de las exploraciones en Tierra del Fuego y la construcción de plantas de refinación, una en Magallanes y dos en la zona central de Chile. El éxito del proyecto permitió a ENAP liberar al país de la necesidad de importar gasolina, kerosén, petróleo diesel y petróleo combustible, lo que produjo un importante ahorro de divisas, hasta la fines de la década de 1960 (Nazer, Camus y Muñoz 2009: 75-81).

El Plan de Fomento Industrial consideró como máxima prioridad la construcción de una usina siderúrgica que permitiera generar un mercado interno para los minerales de hierro y carbón nacional, a la vez que cubrir los requerimientos internos de acero. En una primera etapa CORFO entregó asistencia financiera y técnica a la usina de Corral, perteneciente a la Compañía Electro-Siderúrgica de Valdivia (ESVAL). Sin embargo, nuevos estudio de CORFO resaltaron la necesidad de que Chile contase con una gran empresa siderúrgica nacional. Así, el 27 de abril de 1946, nació la Compañía de Acero del Pacífico S.A., con el aporte de capital de CORFO e inversionistas privados, con el objetivo de levantar una usina siderúrgica

en Huachipato, sector de Concepción, la que se inauguró oficialmente el 25 de noviembre de 1950. Con acero y energía disponible la CORFO avanzó en la industrialización nacional aportando capital o prestando asistencia técnica y crediticia a decenas de industrias que se desarrollaban en un marco de proteccionismo económico y fomento industrial (Nazer, Camus y Muñoz 2009: 82-94).

El Plan de Fomento de la Minería fue preparada a partir de estudios de la Caja de Crédito Minero (actual ENAMI) y tenía como prioridad el fomento de la producción de la pequeña y mediana minería, considerándose fundamental para su desarrollo la construcción de una fundición estatal de cobre, oro y plata en Paipoté, al sur de Copiapó para que actuara como un poder comprador y exportador de la producción de los mineros del Norte Chico, proyecto que fue concretado en 1952. Asimismo, participó activamente en acciones de fomento para modernizar la industria carbonífera, para desarrollar la explotación de manganeso participó en la formación de Manganeso Atacama S.A. (1941) y para facilitar la explotación minera aportó capitales para la formación de la Sociedad Abastecedora de la Minería S.A. (1941), como también en el desarrollo de una industria de fertilizantes (Nazer, Camus y Muñoz 2009: 41).

El Plan de Fomento de la Agricultura se proponía como prioridad la modernización de la producción agrícola. En este sentido, se hicieron acciones destinadas a implementar el regadío mecánico para aumentar la superficie cultivable y la mecanización de las faenas agrícolas a través de créditos y asistencia técnica para aumentar la productividad. También se realizaron acciones para el mejoramiento de la masa ganadera y la introducción de nuevos cultivos, como las oleaginosas para producir aceite vegetal. Igualmente, se contribuyó al financiamiento de criaderos de árboles frutales en el valle Central para el desarrollo de una industria exportadora de frutas. Sin embargo, dentro de estas acciones destacan los exitosos estudios y experimentos agrícolas para introducir el cultivo de la remolacha, materia prima esencial para la producción de azúcar, lo que dio paso a la formación por parte de CORFO de la Industria Azucarera Nacional S.A. (IANSA) en 1952 y la posterior construcción de plantas industriales en Linares y Los Ángeles (Nazer, Camus y Muñoz 2009: 95-99).

El Plan de fomento del comercio, el transporte y el turismo buscaba incentivar la actividad económica interna. En el ámbito comercial se estableció a lo largo de Chile una red de frigoríficos para facilitar el transporte de productos alimenticios, se implementó un sistema de crédito warrants y el mejoramiento de la disponibilidad de almacenaje y organizó

una flota de motonaves para abastecer el Norte Grande. Asimismo, la CORFO desarrolló un interesante plan hotelero propiciando la creación del Consorcio Hotelero de Chile (1944) el que financió la construcción de hoteles en el norte y sur de Chile: Hostería de Arica, Hotel El Paso de Arica, Hotel Prat de Iquique, Hostería de Pica, Gran Hotel de Antofagasta, Hotel Francisco de Aguirre de la Serena, Casino de Peñuelas, Gran Hotel Portillo de Los Andes, Hotel Plaza de Talca, Gran Hotel Chillán, Gran Hotel Pucón y Gran Hotel Puerto Varas. Posteriormente esta estructura hotelera pasó a ser administrada por una filial de CORFO denominada Hotelera Nacional S.A. (HONSA) (Nazer, Camus y Muñoz 2009: 42).

Mientras se desarrollaban estos planes de desarrollo económico y social la CORFO a través de su departamento de Estudios y Planificación comenzó una serie de estudios e investigaciones científicas destinados a reconocer la realidad nacional desde diferentes perspectivas con el objetivo de contar con la información necesaria para la implementación de sus planes de fomento del desarrollo nacional. Los primeros estudios apuntaron a establecer las condiciones económicas existentes los que fructificarían en importantes publicaciones, como fue *La Renta Nacional* (1946). Estos estudios fueron coronados en 1950, cuando fue posible establecer, sobre bases rigurosas, el Ingreso Nacional y el Producto Nacional Bruto. Estas investigaciones fueron integradas, dos años después, en un sistema de Cuentas Nacionales, que comenzaron a ser publicadas, por primera vez, a partir de 1957 (CORFO 1957). Se trataba de cifras de alta calidad, que cubrían el periodo comprendido entre 1940 y 1954, que por primera vez hacían posible dar un paso más allá de la lógica de los planes sectoriales¹.

La expansión y una fuerte disminución de sus ingresos tributarios consignados en la Ley N.º. 6.640 llevó a la Corporación a enfrentar problemas de financiamiento. En vista de lo anterior, el gobierno de Gabriel González Videla logró la aprobación de un proyecto de ley que estableció un aporte fiscal directo consignado en el presupuesto general de la nación, como una manera de garantizar la continuidad de los planes de desarrollo de CORFO. Al mismo tiempo, la Corporación continuó contando con la colaboración crediticia del EXIMBANK para la importación de las maquinarias y tecnología necesarias para el desarrollo de los planes eléctricos, siderúrgicos e industriales. También, tras los acuerdos de

1 Los estudios técnicos de la CORFO gozaron de reconocimiento internacional: “Solo las Cuentas Nacionales de Estados Unidos y Canadá superan en exactitud y amplitud a las chilenas, en América. Por lo tanto, Chile es la nación latinoamericana que dispone de los mejores instrumentos de análisis y programación del desarrollo económico” (citado en CORFO 1960a: 9).

Breton Woods, la Corporación fue la primera institución latinoamericana en acceder a créditos de fomento del Banco Mundial por un total de US\$ 16.000.000, destinados al plan de electrificación y maquinaria agrícola. Otros créditos eran entregados directamente por los proveedores internacionales de maquinarias. Por último, las entradas propias, provenientes de amortizaciones e intereses producidos por sus créditos de fomento, o dividendos de las empresas donde tenía participación, o de la venta de activos que realizaba periódicamente, permitían a la Corporación otra fuente de financiamiento (CORFO 1949).

UN BALANCE TRAS QUINCE AÑOS DE GESTIÓN

Un balance del desarrollo financiero de la Corporación realizado en 1954 por el Jefe del Departamento de Finanzas Sergio Fajardo, permitía analizar el desarrollo de sus principales fuentes de ingresos entre 1939 y 1953:

- Aporte Fiscales, 1939-1953: US\$ 127.500.000.
- Entradas propias, 1939-1953: US\$66.500.000.
- Créditos externos, 1939-1953: US\$198.600.000.

Como podemos observar los créditos externos constituían la mitad de los ingresos de la Corporación, los que en este periodo estuvieron destinados principalmente a financiar la industria siderúrgica (US\$ 63.400.000), maquinaria agrícola (US\$ 35.800.000), plantas eléctricas (US\$ 28.500.000), planta de celulosa y papel de diario (US\$ 20.000.000), el resto estuvo destinado a diversos rubros como maquinarias, elementos de transporte, medianas industrias, etc. Respecto de los egresos, una parte considerable estaba destinada a la amortización de los créditos tomados por CORFO. De hecho, entre 1939 y 1953, se habían destinados US\$ 66.600.000 para este efecto, el resto como se desprende de la utilización de los créditos externos, estuvo destinado al financiamiento de los planes de fomento de la Corporación, específicamente para poner en marcha las grandes empresas filiales (Panorama Económico 1954).

En 1954 la Corporación celebró quince años de existencia y la revista *Panorama Económico* publicó un número especial donde recogió opiniones de altos funcionarios de CORFO y personalidades del quehacer nacional, coincidiendo todos en destacar la consolidación e importancia que la Corporación había adquirido para el desarrollo económico y social de Chile. Al respecto, el Vicepresidente Ejecutivo Mario Sarquis, señaló que la importancia de la Corporación había sido reconocida por la propia CEPAL, al señalar que era “el primer organismo de su género en América Latina y ha servido a otros países para fundar organismos similares”, en

consecuencia, argumentó “no podría haber testimonio más elocuente del acierto de la idea que llevó a la creación de la CORFO que el hecho que en muchos países subdesarrollados se haya tomado como modelo a su organización y funciones” (Panorama Económico 1954).

Por su parte el senador Eduardo Frei Montalva, líder de la emergente Democracia Cristiana, señaló que

[...] la Corporación marca una época en la historia de Chile. Ha contribuido de una manera decisiva al desarrollo de nuestra economía y el proceso de industrialización; ha significado la formación de un organismo que representa una fórmula feliz para abordar el problema de nuestro desarrollo económico, es lo más positivo que puede mostrar Chile en los últimos quince años. No es necesario enumerar las obras emprendidas, sin duda ellas constituyen el fundamento de nuestro progreso industrial en aquellas esferas donde la iniciativa privada habría sido incapaz de emprenderla, por su naturaleza y por el volumen de capitales que exige (Panorama Económico 1954).

Sin embargo, la consolidación y prestigio de la Corporación se vería también afectado, como toda la economía nacional, por los desaciertos de la política económica populista de los gobiernos de González Videla e Ibáñez del Campo. El impulso de los grandes planes de desarrollo de CORFO, originados en los planes de acción inmediata, se había consolidado en las grandes empresas públicas, como ENDESA, ENAP, la Compañía de Acero del Pacífico (CAP) y IANSA; sin embargo, los resultados financieros de las empresas públicas ofrecían luces y sombras. Mientras ENAP y CAP se autofinanciaban, IANSA y ENDESA tenían pérdidas. En el caso de estas dos últimas empresas, para IANSA la dura competencia del azúcar de caña importada obligó muchas veces a producir y vender por debajo de los costos, para poder mantener un poder comprador para los campesinos asociados a su producción, lo que por lo menos permitía una rentabilidad social. Sin embargo, en el caso de ENDESA hubo dificultades por cuanto las tarifas fijadas, como una manera de combatir la inflación y subsidiar la demanda, no permitían cubrir los gastos de la inversión, obligando a ENDESA a financiarse con aportes fiscales y créditos externos (Ortega et al. 1989: 160-165).

LA REESTRUCTURACIÓN DE CORFO EN LA DÉCADA DE 1960

Al comenzar la década de 1960 la Corporación fue sometida a una reestructuración por parte de los gobiernos de Jorge Alessandri Rodríguez

(1958-1964) y Eduardo Frei Montalva (1964-1970). El mandatario de derecha Jorge Alessandri Rodríguez tenía una visión crítica de la acción de la Corporación y procedió a su reformulación, como lo dejó de manifiesto en el mensaje presidencia de 1960:

Lamentablemente, la CORFO, utilizando la gran flexibilidad que su reglamento le permitía, pasó a destinar parte importante de sus recursos y servicios al mantenimiento de gran número de empresas filiales, desviando así, en no pequeña proporción, el esfuerzo estatal en inversiones muchas veces inconvenientes o antieconómicas y que, por lo demás, no atendían al cumplimiento de las finalidades fundamentales que se tuvieron en vista en su creación. El gobierno ha debido rectificar este errado criterio, poniendo termino a las actividades de diversas empresas de esta naturaleza [...] ha sido pues imperioso revisar la orientación dada a este organismo con el objeto de transformarlo fundamentalmente en una entidad de fomento encargada de impulsar y coordinar las actividades económicas del Estado, evitando que se convierta en una central burocrática administradora de empresas que, en la mayoría de los casos, arrojan perdidas sin beneficio para las colectividad (Alessandri Rodríguez 1960: 96).

Para llevar a cabo esta reestructuración de la Corporación se procedió y reorganizar su estructura administrativa y realizar cambios en los mandos superiores. La nueva organización tenía como objetivo principal ampliar la parte superior de la organización agrupando convenientemente los departamentos y creando una línea intermedia entre la Gerencia y los Departamentos, creándose las siguiente Gerencias dependientes del Gerente General: Gerencia de Operaciones, Gerencia, Gerencia de Promoción, Gerencia de Filiales, Gerencia de Finanzas y Control y Gerencia de Planificación Estudios (CORFO 1960b).

Una vez en ejecutada la reestructuración y las nuevas orientaciones de la Corporación en función de los objetivos pro empresa privada del nuevo gobierno, la Corporación concentró su accionar de fomento en una expansiva política crediticia, adquiriendo una fisonomía de “banco de fomento”. Asimismo, procedió a concentrar sus tareas en la implementación de nuevos planes de desarrollo, cobrando especial importancia el Plan de Desarrollo Agropecuario, el Plan de Fomento Forestal y el de Fomento Pesquero, orientados al desarrollo exportador, como analizaremos en detalle más adelante. Empero, su labor empresarial comenzó a decaer, con la venta, liquidación y fusión de filiales, manteniendo su participación en 17 sociedades, siendo las más emblemáticas ENDESA, ENAP, CAP,

IANSA, HONSA, Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados (SEAM), Chile Films, entre otras (CORFO 1965). Sin embargo, la propia dinámica de los planes de fomento llevó a la Corporación a la creación de dos nuevas instituciones filiales, el Instituto Forestal (INFOR, 1961), y el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP, 1964), además de la Empresa Pesquera Tarapacá S.A. (1961) y las bases de la futura Empresa de Telecomunicaciones (ENTEL, 1961) (CORFO 1965).

Estos nuevos lineamientos de la Corporación hicieron necesario proceder a la modificación de su ley orgánica mediante la promulgación de Decreto Ley N.º 211, dictado el 6 abril de 1960. A través de esta legislación el gobierno reiteraba que la Corporación debía ser un “el organismo rector y coordinador del desarrollo económico del país”, aumentando sus atribuciones en materia de asesoría directa para la formulación de políticas económicas. Para ello incorporaba su Consejo a todos los servicios públicos con alguna participación en la ejecución de estas políticas. El decreto también le adjudicaba a la Corporación la tarea de armonizar las acciones del Estado con el sector privado, incorporando a su Consejo a nuevos representantes del sector privado (Ortega et al. 1989: 162).

Esta función de organismo rector y coordinador del desarrollo económico de Chile adquirió relevancia a la luz del Programa Nacional de Desarrollo Económico que había comenzado a ser preparado a principios de la década de 1950, por un equipo multidisciplinario dirigido por Álvaro Marfán y Julio Melnick, y que estuvo en condiciones de ser aprobado en 1959. Si bien es cierto que Alessandri Rodríguez no creía en la planificación, la aplicación de este, adecuado al nuevo rumbo que se le daba a Corporación, le resultaba de utilidad. Más aún cuando el terremoto de mayo de 1960, llevó al gobierno a implantar un plan de reconstrucción como parte del programa de desarrollo. Junto con esto, debemos señalar la fuerte presión de los organismos financieros internacionales, que comenzaron a exigir la elaboración de programas de cinco o diez años, que garantizaran el uso racional de los recursos, como condición para la cesión de los créditos que necesita la Corporación, especialmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se había sumado con fuerza al Banco Mundial y al EXIMBANK, como financista de CORFO (Ortega et al. 1989: 163).

El Programa Nacional de Desarrollo Económico 1961-1970, conocido en la época como Plan Decenal, que fue aprobado por la Corporación el 18 de enero de 1961, fue lanzado bajo un clima de gran optimismo:

El año 1961 señala para la Corporación de Fomento de la Producción uno de los hitos de mayor trascendencia en sus cuatro lustros de labor.

El Programa Nacional de Desarrollo Económico (1961-1970), que fue aprobado a comienzos de año, señaló nuevos rumbos en la manera de encarar el desarrollo (CORFO 1962: 5).

El gran objetivo del Plan Decenal era lograr un mejoramiento en el estándar de vida de los chilenos y crear mejores condiciones para el desarrollo nacional. El gran problema de la economía chilena era que crecía muy poco, año tras año. Para desarrollar Chile y dar bienestar a su población era imperioso remecer esta economía estancada, con un ambicioso plan de inversiones que permitiera lograr un aumento de un 77% del producto geográfico bruto, al cabo de estos diez años. Para cumplir con esa meta se necesitaba mantener una tasa de crecimiento acumulativo anual de 5,5%². Como se proyectaba un crecimiento de la población de un 2,5% cada año, se estimaba que el aumento neto en la producción por habitante ascendería un 3% anual, cifra “tres veces mayor que el promedio de las últimas décadas” (CORFO 1960a: 101).

En un comienzo, estas políticas dieron resultados positivos. Pero ya en el segundo año de gobierno de Alessandri Rodríguez, los indicadores económicos comenzaron a tornarse preocupantes. Se había logrado reducir la tasa de inflación a menos de dos dígitos. Sin embargo, el crecimiento considerable de las importaciones de bienes de consumo, producto de la liberalización del comercio exterior, no fue aparejado a un aumento de las exportaciones. El resultado fue un desequilibrio de la balanza comercial y de pagos y un fuerte aumento de la deuda externa, situación se vio agravada por el devastador terremoto de 1960. En consecuencia el ritmo de crecimiento se contrajo y las metas del Plan de Desarrollo se volvieron inciertas (Ffrench-Davis 1973: 41-50).

En vista de la situación, el presidente Alessandri Rodríguez, que nunca le tuvo fe a las políticas de planificación, solicitó una evaluación del camino recorrido. Hacia fines de 1963 se publicó el *Informe sobre la Ejecución del Programa Nacional de Desarrollo Económico*, que manifestaba dudas sobre la viabilidad de cumplir con las metas de crecimiento para 1964, y que proponía una “revisión total” del programa, lo que equivalía a su sentencia de muerte. La cristalización de este gran plan nacional, que transformaba a la CORFO en el ente responsable de la planificación en Chile, había tenido un efecto de muy corto plazo, en gran medida porque la administración

2 Los planificadores estimaban que el resultado de la aplicación del Plan Decenal sería un piso de crecimiento de 5,5% anual. Pero se barajaban posibilidades más optimistas: se estimaban como posibles “tasas alternativas mayores” (CORFO 1964: 55).

Alessandri Rodríguez dejó de apoyar el Plan Decenal y porque su política económica fue un fracaso (Nazer, Camus y Muñoz 2009: 115-118).

A diferencia de Alessandri Rodríguez el gobierno de Frei Montalva sí creía en la importancia de la planificación para el desarrollo económico y social del país. De hecho, en 1962 Álvaro Marfán, hombre clave del Departamento de Planificación de CORFO, renunció y comenzó a trabajar en la campaña presidencial de Frei, porque este se había mostrado muy receptivo a sus ideas: “yo quería llevar a la práctica mi plan, recuerda, y Alessandri Rodríguez se oponía. Entonces fui a ver a Frei”, quien lo puso a la cabeza del equipo a cargo de desarrollar el programa de gobierno. Luego de la victoria, recuerda Marfán, “traje el Departamento de Planificación de la CORFO a la Presidencia”, el cual fue formalizado en 1967 con la creación de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), como un organismo especializado que asumiría la función de la planificación del desarrollo nacional (Muñoz 1993: 58).

Con la creación de ODEPLAN la Corporación perdía su rol planificador, que pasaba junto con las cuentas nacionales a este nuevo organismo. Sin embargo, los programas sectoriales, su formulación y ejecución quedaban a cargo de las instituciones especializadas, siendo en el sector industrial la institución más competente la Corporación. Más aún cuando el programa de gobierno de Frei Montalva tenía entre sus prioridades la modernización industrial, tarea que recayó en la Corporación, recibiendo un nuevo impulso y recursos para el desarrollo de planes industriales, como en el pasado, como señalaba la Memoria de CORFO de 1965:

[...] la Corporación de Fomento de la Producción retomó la línea que animó su acción desde su nacimiento, hace veintisiete años, y dedicó sus mayores esfuerzos a impulsar programas masivos de desarrollo en los diversos campos de producción y a plantear, simultáneamente, nuevas políticas de fomento destinada a crear bases sólidas para el nacimiento de grandes industrias (CORFO 1966: 3).

Esta nueva política de la Corporación también significó cambios en su conducción superior. En 1965 asumió como Vicepresidente Ejecutivo Raúl Sáez, hombre de vasta trayectoria en la Corporación, mientras que Carlos Croxatto ascendió de la Gerencia de Operaciones a la Gerencia General. Dos años más tarde, la difícil coyuntura política y económica por la que atravesaba el gobierno de Frei Montalva llevó a realizar un enroqué, donde el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, pasó a presidir la Corporación y Raúl Sáez el Ministerio de Hacienda. Al mismo tiempo, en la Gerencia General asumió Enrique Vial Clark (Nazer, Camus y Muñoz 2009: 118-

119).

Este nuevo equipo tuvo la misión encomendada por el nuevo gobierno de acentuar el papel conductor del sector público en todo lo relativo al desarrollo económico nacional, a través de la Corporación. Por una parte, la CORFO le dio continuidad al programa de apoyo crediticio al sector privado (banco de fomento) y a los planes de desarrollo agropecuario, forestal, pesquero y de telecomunicaciones, suministrando nuevos recursos y propiciando la creación de nuevas empresas públicas industriales en estos sectores. Por otra parte, por medio de sus grandes empresas filiales (ENDESA, IANSA, CAP, ENAP) continuó en una línea de crecimiento y modernización de su infraestructura productiva, reforzando su posición dominante en el conjunto de la industria nacional. Por último, mediante la denominada chilениzación, sociedades mixtas entre el Estado y las empresas extranjeras, tuvo en CORFO el instrumento necesario para pasar a controlar empresa de capitales extranjeros en el salitre (Sociedad Química y Minera de Chile, SOQUIMICH), la electricidad (Compañía Chilena de Electricidad, CHILECTRA) y las telecomunicaciones (Compañía de Teléfonos de Chile, CTCH). De esta forma el Estado planificador y coordinador de la economía nacional llevaría a cabo las reformas estructurales que apuntaban a un desarrollo basado en una expansión conjunta de del mercado interno y del sector exportador (Nazer, Camus y Muñoz 2009: 120-125).

UNA NUEVA FASE: CORFO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN EXPORTADORA

Al comenzar la década de 1960, CORFO se había transformado en la institución pública más relevante de la economía nacional, extendiendo sus acciones de norte a sur a través de sus empresas filiales y sus instituciones científicas y de cooperación técnica. Su acción en esta época se orientó hacia la diversificación de las exportaciones, poniendo énfasis en las ventajas comparativas de nuestra economía, dirigiendo sus políticas hacia el desarrollo de una industria exportadora agrícola, forestal y pesquera. Asimismo, en el mercado interno se lleva cabo la implementación de un plan agropecuario y otro de telecomunicaciones. Además se había realizado un esfuerzo por fortalecer la formación laboral de los trabajadores chilenos, mediante la creación del Instituto nacional de Capacitación Profesional (INACAP) (1966). Establecido como filial de CORFO, sobre la base de la labor de capacitación que venía desarrollando desde la década de 1950 el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) en pocos años INACAP levantó centros y talleres de capacitación distribuidos a los largo de todo Chile, equipados con modernas maquinarias, proporcionadas en muchos

casos por gobiernos europeos u organismos internacionales de fomento (Ortega et al. 1989: 185).

El desarrollo del sector silvoagropecuario fue la prioridad de la CORFO en la década de 1960. El mundo rural se había quedado atrás, y Chile estaba importando alimentos. El tema fue preocupación de la CORFO y surgió el Plan de Desarrollo Agrícola, en 1954. En los años siguientes, como parte de esta planificación se implementaron planes y programas de desarrollo ganadero y lechero, fruticultura y vinícola, además de mejorar las infraestructura con electrificación rural y la industrialización agrícola. Un sector rural que tuvo un notable desarrollo fue el forestal. Desde sus orígenes la Corporación había apoyado la investigación y el fomento de plantaciones de pino radiata y eucaliptos para la producción de madera aserrada y celulosa, apoyando asimismo con asistencia técnica y crediticia al sector privado para el levantamiento de aserraderos y plantas de celulosa y papel. Sin embargo, en 1966 la Corporación puso en marcha dos proyectos destinados a levantar plantas de celulosa, una en Arauco y otras en Constitución, las que entraron en operaciones a principios de los setenta como filiales CORFO: Celulosa Arauco S.A. y Celulosa Constitución S.A. (Nazer, Camus y Muñoz 2009: 134-144).

En el sector pesquero también desde sus orígenes la Corporación estuvo preocupada de su fomento orientando sus acciones hacia la extracción, almacenamiento fresco y distribución de la producción pesquera, como asimismo al estudio de la riqueza pesquera nacional apoyando la construcción de una Estación Biológica en Viña del Mar y un Centro de Investigaciones Biológicas en Concepción, promoviendo estudios oceanográficos para el levantamiento de una carta pesquera nacional. También se había involucrado en dos empresas de extracción y procesamiento de pescado: la Compañía Pesquera Arauco S.A (1941) y la Industria Pesquera Cavanca S.A. (1953); sin embargo, el verdadero desarrollo de esta industria no se produciría hasta la década de 1960 cuando la Corporación puso en marcha su Plan de Desarrollo Pesquero orientado a la industrialización del recurso mediante la producción de conservas, harina y aceite de pescado, realizando cuantiosas inversiones en la zona norte en apoyo de la industria pesquera. Al mismo tiempo, se involucró directamente al crear la Empresa Pesquera Tarapacá S.A. (1961), orientada a la producción de conservas y harina de pescado, productos que rápidamente comenzaron a ser exportados generando nuevas divisas para Chile (Nazer, Camus y Muñoz 2009:127-133).

El Plan de Telecomunicaciones tenía como finalidad el establecimiento de un sistema integral de telecomunicaciones a lo largo de todo Chile,

el que comprendía telegrafía, telefonía, enlaces de radiodifusión y televisión. Para este efecto, en 1961 se creó en CORFO un Comité de Telecomunicaciones que llevo a cabo el desarrollo de la moderna red nacional de telecomunicaciones, la cual luego fue traspasa a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL), creada en 1964 como filial CORFO. Unos años más la empresa construyó la Estación Rastreadora de Satélites Longovilo para conectarse a la red satelital de comunicación global, mejorando notablemente las telecomunicaciones internacionales de Chile. Dentro de este mismo plan de desarrollo de las telecomunicaciones CORFO participó en la creación del primer canal de televisión estatal con cobertura nacional, Televisión Nacional de Chile, fundado en 1969 (Nazer, Camus y Muñoz 2009: 145-148).

El 29 de abril de 1969 cuando CORFO cumplía treinta años podía observar con satisfacción que había cumplido su misión histórica de formular un plan general de fomento de la producción, destinado a elevar el nivel de vida de la población. Sus obras le habían cambiado el rostro al país, la sociedad chilena había elevado significativamente su calidad de vida y se habían sentado las bases de una economía exportadora que años más tarde daría sus frutos. Por esta época, la Corporación tenía participación en 46 empresas, y en 31 de ellas contaba con una posición mayoritaria, en los más diversos sectores productivos del país, como eran el forestal, pesquero, químico, construcción, electrónico, agroindustrial, energía y combustibles, mecanización agrícola, metalúrgica, automotriz, minero, e industrias diversas, constituyendo un verdadero “holding estatal”, el más importante del mundo empresarial chileno (Nazer, Camus y Muñoz 2009: 125).

A MODO DE CONCLUSIÓN

La principal conclusión que se obtiene de la historia de la Corporación de Fomento de la Producción es constatar el rol protagónico que la institución de fomento estatal ha tenido en la historia económica de Chile del siglo XX. La autonomía y estructura que le entregó su constitución legal, hizo de ella el instrumento a través del cual los gobiernos implementaran políticas económicas, porque vieron en ella una base sólida y eficaz para la gestión de sus objetivos estratégicos. Así, durante el periodo del Frente Popular y su industrialización por sustitución de importaciones, la Corporación desempeñó un rol fundacional del Estado empresario, como agencia generadora de empresas públicas relevantes, pero también de la investigación de la realidad económica nacional y órgano esencial de apoyo a la inversión privada de mediano y largo plazo.

Durante el periodo de reformas estructurales, asumió las nuevas directrices que emanaban de políticas económicas que buscaban la refundación de la economía y la sociedad chilena, como fueron la experiencia liberal de Alessandri Rodríguez y las reformas estructurales de Frei Montalva. Su quehacer, especialmente durante sus primeros treinta años de existencia, permite destacar que es responsable, en forma directa o indirecta, de la mayor parte de la infraestructura productiva y de servicios del país levantada en el siglo XX. Asimismo, que sus estudios de la realidad económica nacional y su planificación, con mirada de largo plazo, permitieron a la Corporación desarrollar proyectos productivos enfocados, primero, a la sustitución de importaciones y, más tarde, a una industrialización exportadora en los sectores forestales, pesqueros y agroindustrial, que permitieron diversificar nuestras exportaciones rompiendo en alguna medida nuestra dependencia del cobre.

En consecuencia podemos concluir que la CORFO es, en gran parte, responsable de la modernización de nuestro país en el siglo XX, lo que permitió dejar atrás para siempre un mundo agrario tradicional dominado por el latifundio y la ignorancia.

REFERENCIAS

- Alessandri Rodríguez, J. (1960). *Mensaje de S. E. El Presidente de la República don Jorge Alessandri Rodríguez al Congreso Nacional al Inaugurar el Período Ordinario de Sesiones. 21 de mayo de 1960*. Santiago: sin editorial.
- Corporación de Fomento a la Producción (CORFO). (1939a). *Plan de Fomento Industrial: Aprobado con Fecha 22 de Septiembre de 1939*. Santiago: Imprenta y Litografía Universo.
- _____. (1939b). *Fomento de la Producción de Energía Eléctrica*. Santiago: Editorial Nascimento.
- _____. (1939c). *Plan de Acción inmediata para la Minería*. Santiago: Imprenta y Litografía Universo,
- _____. (1940a). *Plan de Acción Inmediata de Comercio y Transporte: Aprobado por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción en Sesiones de 8 y 29 de Noviembre de 1939*. Santiago: Imprenta y Litografía Universo.
- _____. (1940b). *Plan de Acción Inmediata para la Agricultura y Explotaciones Afines*. Santiago: Imprenta y Encuadernación Letelier.
- _____. (1944). *Cinco Años de Labor: 1939-1943, Correspondiente a la Memoria de los años 1939, 1940, 1941, 1942, 1943*. Santiago: CORFO.
- _____. (1949). *Esquema de Diez Años de Labor*. Santiago de Chile: Zig-Zag,
- _____. (1957). *Cuentas Nacionales de Chile: 1940-1954*. Santiago: Del Pacífico. Santiago: CORFO.
- _____. (1960a). *Informe sobre la Labor Cumplida por la Corporación de Fomento en el Período Julio 1959- Diciembre 1960*. Santiago: CORFO.
- _____. (1960b). *20 Años de Labor: 1939-1959*. Santiago: CORFO.
- _____. (1962). *Memoria 1961*. Santiago: CORFO.

- . (1964). *Memoria de Actividades 1963*. Santiago: CORFO.
- _____. (1965). *Memoria 1964*. Santiago: CORFO.
- _____. (1966). *Memoria 1965*. Santiago: CORFO.
- Correa, S., Figueroa, C., Jocelyn-Holt, A. y Rolle, C. (2001). *Historia del Siglo XX chileno*, Santiago: Editorial Sudamericana.
- Escobar Cerda, L. (1964). *CORFO, 25 Años De Labor*. Inédito, Biblioteca CORFO.
- Ffrench-Davis, R. (1973). *Políticas Económicas en Chile: 1952-1970*. Santiago; Centro de Estudios de Planificación Nacional, Ediciones Nueva Universidad.
- Ibáñez, Adolfo. (1983). Los Ingenieros, el Estado y la Política en Chile. Del Ministerio de Fomento a la Corporación de Fomento: 1927-1939. *Historia*, 18, 45-102.
- _____. (1994). El Liderazgo en los Gremios Empresariales y su Contribución al Desarrollo del Estado Moderno Durante la Década del Treinta. El Fomento a la Producción y los Antecedentes de CORFO. *Historia*, 28, 182-216.
- Keynes, J. (1997). *Ensayos sobre Intervención y Liberalismo*. Barcelona: Biblioteca de Economía, Folio.
- Muñoz, O. (1993). *Historias Personales: Políticas Públicas*. Santiago: CIEPLAN.
- Muñoz, O. y Arriagada, A. (1977). *Orígenes Políticos y Económicos del Estado Empresarial en Chile*. Santiago: CIEPLAN,
- Nazer, R. (2006). *Auge y Decadencia Económica de dos Familias de la Elite Chilena. Los Errázuriz Urmeneta y los Edwards Mac Clure: 1815-1940*, Tesis (Doctorad en Historia, Pontifica Universidad Católica de Chile, Chile.
- Nazer, R., Camus, P. y Muñoz, I. (2009). *Historia de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO*. Disponible en <http://repositoriodigital.corfo.cl/bitstream/handle/11373/7229/>

HISTORIA%20CORFO%20FINAL.pdf?sequence=1 [01-12-2016].

Ortega, L., Norambuena, C. Pinto, J. y Bravo, G. (1989). *Corporación de Fomento de la Producción: 50 años de Realizaciones 1939-1989*: Santiago: Universidad de Santiago de Chile.

Panorama Económico (1954). *CORFO, 15 Años de Labor*. 2 de junio.

Recibido: 27-10-2016

Aceptación de la versión final: 27-12-2016